



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION CD ECO N° 253.16

Expte. N° 6.497/11

Salta, 16 AGO 2016

**VISTO:** Las presentaciones que obran a fojas 171 a 178 mediante las cuales la Co Dirección de la carrera de Especialización en Administración Financiera y Control del Sector Público solicita la aprobación del Cuerpo Docente que tuvieron o que tendrán a su cargo el dictado de módulos y seminarios de ese Posgrado, y;

### CONSIDERANDO

Que por Res. CS 305/08 se crea la carrera de posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas" en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que la aprobación del Cuerpo Docente mencionado se requiere para ser presentado ante CONEAU en el marco de la acreditación de la Carrera iniciado ante esa institución.

Que dicho Cuerpo Docente incluye, por una parte, a los profesores que fueron designados por el Consejo Directivo para el dictado de las dos cohortes de la Carrera ya finalizadas y, por otra, incorpora profesores para el supuesto que se habilite en el futuro el dictado de nuevas cohortes del posgrado.

Que la totalidad de los docentes han dado su conformidad de pertenecer al Cuerpo Docente, constancias que obran en la Dirección de Posgrados.

Que se da cumplimiento a lo dispuesto por Res. CS 306/07 Reglamento Académico Administrativo para las carreras de posgrados.

Que, la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja mediante Despacho N° 16/16, aprobar el Proyecto de Texto Ordenado presentado por la Cra. Lea C. Cortés de Trejo, Co Directora de la carrera de Posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas".

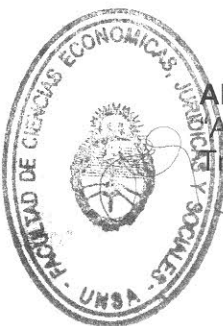
Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11/16 de fecha 09.08.16 resolvió aprobar el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- Aprobar** el Cuerpo Docente de la Carrera de Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas", presentado por la Cra. Lea C. Cortés de Trejo, que se detalla a continuación:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

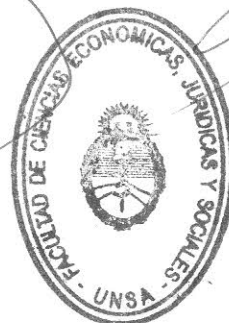
RESOLUCION CD ECO N° 253.16  
Expte. N° 6.497/11  
Salta, 16 AGO 2016

DOCENTE	DOCUMENTO
Álvarez, Marisa Silvia	DNI 14.391.370
Amado, Jorge Nicolás	DNI 8.789.400
Andrieu, Pedro Enrique	DNI 5.170.560
Atchabahian, Adolfo	DNI 4.341.648
Benvenuto, Olver Oscar	DNI 5.867.900
Cermelo, Carlos Alberto	DNI 8.372.927
Chibán, Nora Adela	DNI 5.604.734
Claros, Víctor Hugo	DNI 8.387.506
Cortés de Trejo, Lea C.	DNI 4.452.690
Dib Ashur, Roberto	DNI 22.468.456
Ginestar, Ángel	DNI 6.855.978
González, Mónica Gladys	DNI 13.387.944
Harbín, Abelardo Gregorio	DNI 14.596.708
Ivanega, Miriam Mabel	DNI 14.157.121
Las Heras. José Ma.	DNI 7.993.804
Le Pera, Alfredo	DNI 5.133.863
Ledesma, María Angélica	DNI 6.499.455
León, Mariano Jorge	DNI 22.501.340
Moreno, Sergio Gastón	DNI 10.993.554
Ossola, Luis Guillermo	DNI 16.307.410
Perassi, Lucio Manuel	DNI 6.055.459
Pérez Rojas, Mariano	DNI 17.047.354
Permuy, Juan José	DNI 7.374.111
Pizzuto, Felipe Liberato	DNI 7.793.594
Puig, Alfredo Gustavo	DNI 10.822.989
Segura, Mónica Raquel	DNI 16.150.872
Tribuzzio, Germán	DNI 18.350.096

**ARTICULO 2º.- Publíquese** en el Boletín Oficial y notifíquese al Dr. Alfredo Le Pera, a la Cra. Lea Cortés de Trejo, a la Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

MELG/MCC

**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As/ Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



**Dr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa